



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 ABR 2018

2018/05/001/1095

VISTO: la renuncia presentada por la Cra. Elina Berrosteguieta, a su cargo de Sub Contador General de la Nación.

CONSIDERANDO: que corresponde expedirse sobre lo solicitado.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9 de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, normativas y concordantes,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 1780

RESUELVE:

AS/RH/A-MP

[Firma]

- 1º) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria la Cra. Elina Berrosteguieta, a su cargo de Sub Contador General de la Nación, a partir de la notificación de la presente resolución.
- 2º) Agradécense los servicios prestados a la Cra. Elina Berrosteguieta.
- 3º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

[Firma]

[Firma]
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020